

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6123**     *ARRENDAMIENTOS GESTIÓN DE HOTELES, S.L.*

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 8/12, de Juicio Ordinario de Cantidad n.º 1012-1013/10, a instancia de Anabel Rubio Sánchez y Javier Rubio Sánchez, contra el demandado Arrendamientos Gestión de Hoteles, S.L., en la que con fecha 19 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Arrendamientos Gestión de Hoteles, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 8.089,25 euros más 1.294,28 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 19 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016788-1